



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0199-2020-MPY

Yungay, 11 de agosto del 2020

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 00003389-2020 (Carta N° 006-2020-MPY/GSC), de fecha 16 de junio del 2020, Informe N° 214-2020-MPY/07.11, de fecha 08 de julio de 2020, Informe N° 000505-2020-MPY/7.10, de fecha 09 de julio de 2020, Informe N° 0288-2020-MPY/05.10, de fecha 27 de julio de 2020, Informe Legal N° 248-2020-MPY/05.20, de fecha 04 de agosto del 2020, Acta N° 011-2020-CTSS-MPYI, de fecha 07 de agosto del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607 que determinan que "Las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia."

Que, conforme al Título Preliminar Artículo I, II y V de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe lo siguiente: "Los órganos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre Normas Municipales, el cual prescribe que "Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas"; y en concordancia con la Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay, señor Fernando Ciro Casio Consolación, delega la facultad administrativa y resolutoria al señor Elber José Poma Aban – Gerente Municipal;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 00003389-2020 (Carta N° 006-2020-MPY/GSC), de fecha 17 de junio del 2020, el Consultor (Ing. Gonzalo Sánchez Campos), presenta a la Entidad el Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico, en el (la) Ambientes Municipales del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192**, plazo de ejecución 60 días calendarios, presupuesto del proyecto S/. 492,084.59 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ochenta y Cuatro con 59/100 soles), modalidad de ejecución CONTRATA, sistema de contratación a PRECIOS UNITARIOS;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 00003652-2020 (Carta N° 001-2020/CAMA), de fecha 06 julio del 2020, el Evaluador (Ing. Carlos Alberto Mantilla Azañedo) remite al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local el Informe de Evaluación del Expediente Técnico donde concluye que de la revisión de los cálculos de diseño y estructura, especificaciones técnicas, planos, planillas de metrados, análisis de costos unitarios, presupuesto y estudios necesarios es acorde con el marco legal, por ello otorga la conformidad al Expediente Técnico denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico, en el (la) Ambientes Municipales del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192**, por el monto de S/. 492,084.59 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ochenta y Cuatro con 59/100 soles), plazo de ejecución 60 días calendarios, modalidad de ejecución CONTRATA, sistema de contratación a PRECIOS UNITARIOS;

Que, a través del Informe N° 214-2020-MPY/07.11 de fecha 08 de julio del 2020, el Jefe de la División de Estudios remite a través de la Gerencia de Infraestructura el Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico, en el (la) Ambientes Municipales**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192, señalando que ha sido elaborado por el Ing. Gonzalo Sánchez Campos con CIP N° 192208, así como las metas físicas y financieras del proyecto, el cual tiene un plazo de ejecución de (60) días calendario, y será ejecutado por la modalidad CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS; por lo que concluye que, **el expediente no presenta observaciones y se encuentra elaborado de acuerdo a los términos de referencia**; por lo que, SOLICITA su aprobación mediante acto resolutivo y factibilidad presupuestal para la continuación de los trámites correspondientes;

Que, mediante Informe N° 000505-2020-MPY/7.10, de fecha 09 de julio de 2020, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, eleva el Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico; en el (la) Ambientes Municipales del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192**, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo y certificación presupuestal; para lo cual ratifica las metas físicas y financieras del proyecto señaladas por la División de Estudios, en el detalle siguiente:

METAS FISICAS:

- Estructuras:
 - Incluye losa maciza de concreto de $f'c=210$ Kg/cm², vigas y columna de un concreto armado $f'c=210$ Kg/cm², además de cimiento y sobrecimiento de concreto simple.
- Arquitectura:
 - Incluye muros de ladrillo kk de arcilla maquinado de 18 huecos, debidamente revestido con mortero cemento: arena. El piso de los ambientes será de granito. Contará con detalles esculturales en muros y columnas.
 - En cuanto a los contra zócalos tendrán una altura de $h=0.15$ m en los interiores con un espesor de $e=1.5$ cm
 - El portón de ingreso y ventanas serán de madera maciza debidamente barnizadas.
 - Todos los ambientes serán pintados con pintura látex de acuerdo al cuadro de acabados.
- Instalaciones Eléctricas:
 - Instalaciones eléctricas se colocarán de acuerdo en donde se indique en los planos.
- Instalaciones Sanitarias:
 - Las tuberías y desagüe son de PVC SAP de 2" y 4" pulgadas. Incluye accesorios como válvulas de control, además del sistema de agua completo con electrobomba y para tanque elevado que vendrá desde la cisterna.

METAS FINANCIERAS:

Costo Directo	S/ 317,730.16
Gastos Generales (15%)	S/ 47,659.52
Utilidades (10%)	S/ 31,773.02
Sub total	S/ 397,162.70
IGV 18%	S/ 71,489.29
COSTO DE OBRA	S/ 468,651.99
Supervisión de Obra(5%)	S/ 23,432.60
Elaboración del Expediente Técnico	S/ 16,000.00
Evaluación del Expediente Técnico	S/ 10,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 518,084.59

Por tanto, otorga CONFORMIDAD al Expediente Técnico y solicita su aprobación mediante acto resolutivo y certificación presupuestal;

Que, mediante Informe N° 0288-2020-MPY/05.10, de fecha 09 de julio de 2020, el Lic. Gerald Frank Chala Matos, Gerente de Planificación y Presupuesto, remite informe de factibilidad presupuestal para el Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico; en el (la) Ambientes Municipales del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192**, hasta por el monto de S/ 518,084.59





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY



(Quinientos Dieciocho Mil Ochenta y Cuatro con 59/100 soles); precisando que dicho requerimiento se encuentra dentro del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad Provincial del Yungay del presente Ejercicio Fiscal, el mismo que se encuentra registrado con la siguiente Estructura Funcional Programática:



Cadena Funcional	
Secuencia Funcional (Nemónico)	0101 : CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) AMBIENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Fuente de Financiamiento	5 : RECURSOS DETERMINADOS
Rubro	18 : CANON Y SOBRECANON, Y PARTICIPACIONES
Tipo de Recursos	H : H - CANON MINERO
Categoría Presupuestal	1 : PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
Programa	9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
Producto / Proyecto	2482192 : CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) AMBIENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Finalidad	: CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) AMBIENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
Función	03 : PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División Funcional	006 : GESTION
Grupo Funcional	0010 : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
Meta	0001 :

Que, mediante Informe Legal N° 248-2020-MPY/05.20, de fecha 04 de agosto de 2020, el Gerente de Asesoría Jurídica, señala que, la Gerencia Municipal en ejercicio de las facultades delegadas por el Titular, mediante acto resolutivo apruebe el Expediente Técnico del IOARR denominado: **"Construcción de Cerco Perimétrico; en el (la) Ambientes Municipales del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash", Código Único N° 2482192**, por el monto de S/. 518,084.59 (Quinientos Dieciocho Mil Ochenta y Cuatro con 59/100 soles), plazo de ejecución 60 días calendarios, y será ejecutado por la modalidad CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, conforme se evidencia de los informes emitidos por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Jefe de la División de Obras y Mantenimiento, Jefe de la División de Estudios, Asistente Técnico de la División de Estudios y Evaluador;

Que, mediante Acta N° 011-2020-CTSS-MPY, de fecha 07 de agosto del 2020, los Miembros del Comité Técnico de Seguridad y Salud (COVID-19), aprueban el **"PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID - 19 EN EL TRABAJO"** que forma parte del Expediente Técnico del IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) AMBIENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH", Código Único N° 2482192**;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero de 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) AMBIENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH", Código Único N° 2482192**, cuyo presupuesto total del proyecto asciende a la suma de **S/ 518,084.59 (Quinientos Dieciocho Mil Ochenta y Cuatro con 59/100 soles)**, por el plazo de ejecución de (60) días calendario y será ejecutado por la modalidad de CONTRATA, Sistema de contratación: PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN

Costo Directo	S/ 317,730.16
Gastos Generales (15%)	S/ 47,659.52





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY



Utilidades (10%)	S/ 31,773.02
Sub total	S/ 397,162.70
IGV 18%	S/ 71,489.29
COSTO DE OBRA	S/ 468,651.99
Supervisión de Obra(5%)	S/ 23,432.60
Elaboración del Expediente Técnico	S/ 16,000.00
Evaluación del Expediente Técnico	S/ 10,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 518,084.59



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, División de Obras y Mantenimiento, División de Estudios para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGAY

Gilbert J. Poma Aban
GERENTE MUNICIPAL

